

El Derecho es del Individuo: Luis Farías

Divulgar, Obligación del Estado

- La Información es Garantía y Deber de la Prensa.
- Absurdo, Negar la Constitucional Libre Expresión.
- JLP Busca Afirmarla, Aunque Algunos Tengan Temor.

(El matutino EXCELSIOR ha publicado en su edición del viernes 12 la entrevista telefónica que uno de sus representantes hizo a nuestro director, licenciado Luis M. Farías, sobre el tema de la reglamentación del Artículo 60. constitucional, que se refiere al Derecho a la Información. Con nuestro reconocimiento al estimable colega y por el interés del asunto, nos permitimos reproducir esa entrevista, incluyendo los titulares con que apareció en su primera plana en la fecha señalada).

Sería absurdo pensar siquiera que el poder público fuera a negar el ya consagrado derecho de libertad de expresión. Lo que se pretende es dar más firmeza a ese derecho, afirmó ayer el director del diario EL NACIONAL, licenciado Luis M. Farías.

De lo que se trata —según el ex gobernador de Nuevo León, abogado y periodista— es que la prensa tenga la obligación de informar y el derecho a obtener informaciones.

Las siguientes fueron sus declaraciones:

"Desde luego es un asunto que se relaciona esencialmente con la libertad.

"Según recuerdo fue planteado Electoral, por los representantes de las corrientes de opinión pública, por los interesados en exponer sus puntos de vista, por los juristas. Un tema de tanta importancia requiere de un estudio muy juicioso.

13 ENAL.
—Hay quienes temen que en alguna forma se afecte a la libertad de expresión. ¿Qué opina?

—Si hemos consagrado constitucionalmente ese derecho y esa garantía individual, la libertad de expresión, sería absurdo pensar siquiera que el poder público fuera a negar en el mismo capítulo un derecho ya consagrado. Se pretende hacer más firme ese derecho.

Se ve claramente la intención del Presidente López Portillo de consolidar esa parte de la Constitución relativa a las garantías individuales. Todo debe ser cuidadosamente elaborado y esto revela el interés del Presidente en que ese derecho, la libertad de expresión, no sea conculcado, sino reafirmado. Cada vez que se habla de un nuevo derecho, hay quienes temen ser afectados en sus intereses. Todos tienen temor a lo desconocido. No hay que opinar acerca de lo que no existe. Esperemos a conocer el proyecto.

—¿En qué podría desembocar todo esto?

DERECHOS Y OBLIGACIONES

Habría que darle a la información una gama de tareas que desarrollar, y si se cuenta con una buena prensa, con eficaces medios de información, se podrán superar esos conductos y mejorar y elevar los niveles culturales del pueblo".

Este como del recién instalado en Phnom Penh.
Los ministros de Relaciones Exteriores de cinco países anticomunistas por el éxito de los ataques vascos.